

PERFIL MD-EJ-20709-05	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	EJECUTIVO
Denominación del empleo	JEFE DE SECCION
Código	20709
Grado	09
Dependencia	EXTENSION UNIVERSITARIA- DIRECCION ACADEMICA
Cargo del jefe inmediato	DIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
Grupo ocupacional	JEFES Y DIRECTORES
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Dirigir la Unidad de Gestión Tecnológica y participar en la formulación de los proyectos estratégicos del área, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la Universidad.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar de manera adecuada los resultados obtenidos en los proyectos de investigación, desarrollo y extensión, con el fin de cumplir con los objetivos misionales de extensión e investigación de la Universidad. • Gestionar estudios e investigaciones, que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, proyectos y programas. • Coordinar la realización del diagnóstico y levantamiento de información sobre la disponibilidad de infraestructura, las capacidades y resultados de investigación y desarrollo existentes en los diferentes grupos y facultades, para la consolidación del portafolio de capacidades y resultados de investigación y extensión de la Sede Medellín. • Apoyar al Director de Extensión Universitaria en la adecuada aplicación de las normas y procedimientos propios del ámbito de su competencia. • Administrar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades de la dependencia y del personal a su cargo. • Integrar a las diferentes instancias de la Universidad mediante acciones que garanticen los trámites relacionados con las actividades de gestión tecnológica en la Sede Medellín. • Dirigir el desarrollo de actividades encaminadas a la formación y capacitación de la comunidad universitaria en temas relacionados con la gestión tecnológica. • Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia. • Presentar informes que les sean solicitados y los que deban presentarse a los entes pertinentes acerca de la gestión del área. • Representar a la Universidad ante comités, actividades, reuniones empresariales, gremiales y sectoriales, con el fin de participar en proyectos conjuntos o elaboración de propuestas de interés para la Sociedad. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	

IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos son correctamente presentados y ejecutados de acuerdo a los parámetros establecidos por la Universidad. • El número de estudios realizados e investigaciones es óptimo según los recursos y expectativas de la dependencia y de acuerdo a los términos de referencia. • El portafolio de capacidades y resultados de investigación y extensión se encuentra de acuerdo a los parámetros establecidos. • Los informes elaborados y presentados al Director de Gestión, Vicerrector y los entes de control internos y externos que les sean solicitados. • El informe de gestión de las actividades elaborado y presentado periódicamente de acuerdo a lineamientos establecidos por la Universidad y del plan global de desarrollo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad internacional y nacional de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) • Propiedad intelectual • Promoción, mercadeo y Tecnología • Inglés • Gestión de tecnología e innovación • Ofimática • Software especializado para el área • Gestión del conocimiento 	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Planeación y organización • Toma de decisiones • Dirección y desarrollo de equipos • Gestión de conflictos • Conocimiento del entorno • Manejo de la presión • Recursividad • Pensamiento analítico • Administración de recursos
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título profesional universitario, título de posgrado, más veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p>	